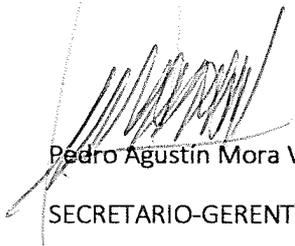


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STENCILCORP S.A. En la ciudad de Guayaquil a los Veinte y Ocho días del mes de Mayo del Dos Mil Veinte, a las 10H30 en la oficina 201, piso 2, de la Torre A, del edificio World Trade Center, ubicado en la avenida Francisco de Orellana de la Ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía STENCILCORP S.A. que a continuación se detallan: 1.- JUAN PABLO VINTIMILLA VINUEZA, como titular de 184.424 acciones que equivalen a 184.424 derecho a voto. 2.- LAURA ISABEL VINTIMILLA VINUEZA, como titular de 8.268 acciones que equivalen a 8.268 derechos a voto. 3.- MARIA PATRICIA VINTIMILLA VINUEZA, como titular de 7.308 acciones que equivalen a 7.308 derechos a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000,00), dividido en Doscientas Mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA , CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO.- CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ASI COMO LA LECTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019; TERCERO.- CONOCER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL ACTUAL EJERCICIO ECONOMICO. Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el presidente Ad-Hoc de la compañía el señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, el presidente instala la sesión y pasa a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que dice: PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- El presidente de la junta solicita al secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el gerente general y comisario de la compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del gerente general y comisario de la compañía, estos son sometidos a consideración de la junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve APROBAR LAS CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Acto seguido por secretaria se procede a leer el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: SEGUNDO.- CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ASI COMO LA LECTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.- de inmediato el secretario de la junta procede a dar lectura a los Estados Financieros. Concluida la intervención del secretario de la junta, el presidente somete a consideración de la junta de la junta el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta general ordinaria de accionistas resuelve APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS. A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE DICE: TERCERO.- CONOCER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL ACTUAL EJERCICIO ECONOMICO.- En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve elegir a la Señora María José Quezada Sisalima COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERER Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y ENE EL ESTATUTO



SOCIAL VIGENTES. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión, dándose lectura al acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporadas al expediente de la sesión, la lista de los asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con los que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 11H45. Firmado por.-f) Juan Pablo Vintimilla Vinueza, Accionista –Presidente Ad-hoc; f) Laura Isabel Vintimilla Vinueza, Accionista; f) Maria Patricia Vintimilla Vinueza, Accionista f) Pedro Agustín Mora Vintimilla-Gerente General-Secretario.
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.



Pedro Agustín Mora Vintimilla
SECRETARIO-GERENTE



Juan Pablo Vintimilla Vinueza
PRESIDENTE AD-HOC – ACCIONISTA



Laura Isabel Vintimilla Vinueza
ACCIONISTA



María Patricia Vintimilla Vinueza
ACCIONISTA